

Ciudad Universitaria, 12 de abril de 2024.



JUNTA DIRECTIVA
S-322-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 322 Punto VIII, Literal d) del Acta No. 016-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024, que literalmente dice:

VIII Literal d) Remisión del Plan de trabajo del Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico (CACPA) gestión 2024-2025.

Conocido el Plan de Trabajo presentado por el Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico (CACPA) gestión 2024-2025 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA:**

- A. Dar por recibido el Plan de Trabajo del Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico (CACPA) gestión 2024-2025
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: CACPA, Archivo.